

hay que tomar muy en serio las reivindicaciones que en este punto anhelan las mujeres.

Tampoco podemos tomar en cuenta el lazo que dos personas establecen entre sí deliberadamente por cierto tiempo, ya con el propósito de tener hijos como en tiempo de los profetas, o sólo por satisfacer su pasión sexual. Tales cosas no son de nuestra competencia, puesto que nosotros tratamos del matrimonio.

Y eso no es matrimonio. Es un estado, contra el cual se previenen la sociedad y las costumbres; porque el Estado quiere exclusivamente el matrimonio para la multiplicación de la especie, y es de temer que por medio de tales enlaces no se perpetúe una estirpe muy apreciable. Tampoco es este el estado a que todos aluden cuando se habla del amor libre.

A lo que se refiere esta frase es a un matrimonio como otro cualquiera que entraña los mismos deberes que otro cualquiera. Realmente más. Pues se contrae ante jueces que no pueden engañarse ni engañar con el articulado de un código, sino que perderían la estimación de sí mismos si faltaran a sus promesas.

De aquí se sigue que el amor libre sólo puede ser posible entre personas de muy estrecha conciencia que son conscientes de su honorabilidad.

¿Existen tales personas? Sin duda, más de lo que la generalidad sospecha. Pero es preciso algo más que personas de sentimientos delicados. Es preciso que exista también una sociedad de sentimientos delicados y una legislación inspirada en los mismos sentimientos.

Muy lejos estamos aún de esto. Mientras existan procesos de divorcio que se arrastren en oscuros e indescibles recovecos, la realización del amor libre será

imposible. Y tampoco será posible en tanto las costumbres de una sociedad sean tan rígidas e intransigentes que no reconozcan otras que ellas mismas.

Amor libre no es una buena expresión, ni siquiera una expresión inequívoca. Debería decirse «matrimonio de conciencia». Con esto se expresaría mejor lo que se quiere decir.

Sin duda el matrimonio de conciencia significará un gran progreso en la humanidad, un nuevo escalón en la cultura.

El más bajo escalón fué la falta de matrimonio, luego siguió el matrimonio múltiple, después el matrimonio único, después el matrimonio impuesto. El más alto, el matrimonio de conciencia.

Este no abarca pocos deberes, sino más que el otro, pues todo lo confía al honor de las personas. Nuestro actual sentimiento del honor está muy débilmente desarrollado, para que podamos edificar sobre él, todo el edificio de un matrimonio de conciencia... Nuestro actual sentimiento del honor se apoya en la letra y no en el espíritu de la ley moral, y así determina nuestras costumbres y nuestro concepto de la moralidad. Sólo cuando llegamos a comprender que honor es sinónimo de humanidad y que todo lo inhumano es a la vez deshonesto, sólo entonces subimos el más alto escalón, en el cual, el matrimonio de conciencia no sólo es posible, sino también deseable.

Fué un gran progreso el día en que en algunos pueblos occidentales penetró la máxima: iguales derechos para todos. Pero sería mayor progreso aún cuando se dijese: igual honor para todos.

Yo no impediría a nadie que trabajase por el adve.